



**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

A las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2023 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

Acuerdos:

1. Informe del coordinador.
 - a. El coordinador informa que se han defendido este mismo día nuevos planes de investigación del Programa de Doctorado en Farmacia.
 - b. Se indica además que se han cambiado las preguntas frecuentes para incluir la información en la que solo pueden ser profesores propios del programa aquellos que tengan una vinculación con la UGR. Aquellos profesores que no pertenezcan a la UGR podrán ser profesores colaboradores.
2. Depósito de Tesis Doctorales.
 - a. Existen actualmente tres depósitos de Tesis Doctorales.
 - i. Se revisan los criterios de calidad de la publicación que abalan las Tesis que se han presentado para depósito. Se revisan así mismo el currículum de los miembros de los Tribunales de la Tesis presentadas.
 - ii. El coordinador informa que no es necesario aportar para el depósito los informes de los expertos internacionales. Necesitando que estén en la aplicación antes de la lectura para su aprobación por parte del Tribunal de la Tesis.
 - iii. Esta Comisión da el visto bueno a las tres propuestas de depósito de la Tesis presentada.
3. Solicitudes.
 - a. Se presentan las siguientes solicitudes:
 - i. Solicitud de baja temporal en el programa de Doctorado por enfermedad.
 - a. Se aprueba la solicitud.
 - ii. Se aprueba la solicitud de acreditación de la formación recibida.
 - a. Tras revisar que los complementos de formación presentados se ajustan a la normativa de la UGR. Se aprueba la solicitud.
 - iii. Solicitud de cambio de tutor de la Tesis Doctoral.
 - a. Se aprueba el cambio de tutor.
 - iv. Solicitud para realizar un informe de aceptación de homologación de contratos predoctorales por la Comisión Académica.
 - a. Como el Coordinador tiene conflictos con esta solicitud, al haber sido director de la Tesis Doctoral del solicitante, delega



en el Secretario de esta Comisión para la elaboración del informe.

- b. Tras revisar los criterios de homologación publicados en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 134. 30 de julio de 2018, se elabora el informe de homologación.
- c. Esta Comisión ratifica el informe elaborado.

4. Ruegos y preguntas.

- a. No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 15 de diciembre de 2023.

Lista adjunta:

- Luis Crovetto González
- Francisco Franco Montalbán
- Fernando Martínez Martínez
- José Manuel Paredes Martínez
- Rafael Salto González

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.